



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel.;FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 SEP 2009

RES. H. N° 1311-09

Expte. N° 4.293/08

VISTO:

La Res. H. N° 390-08, por la que se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Instituciones y Grupos", de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Prof. Ariel Durán; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a los Profesores que se indican a continuación, en la cátedra de "**INSTITUCIONES Y GRUPOS**" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Prof. Ariel A. Durán, la que fuera autorizada por Res. H. N° 390-08:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
GILBERT, Débora Betina	DNI. n° 14.619.319	Sobresaliente
BENSI, María Angeles	DNI. n° 22.637.879	Sobresaliente
ORELLANA, Sara Elizabeth	DNI. n° 25.992.805	Sobresaliente

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a las interesadas, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Ciencias de la Comunicación y División Personal de la Facultad.

MARIA JULIA LÓPEZ
DIRECTORA ADM. ACADEMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNCSa



MARIA ANGELA AGUILAR
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.